



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 083-2023-D-FIIS

Callao, 30 de Junio del 2023

Visto, el Oficio N° 226-UIFIIS-2023, de la Unidad de Investigación, respecto a la solicitud de modificación de la Resolución N° 017-2023-D-FIIS en lo que respecta al Presidente del Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **SANCHEZ FLORES Siomara Estefanía, CHUQUIPUMA SANTOS Albert Angelo y NOMBERTO AVENDAÑO Brigith Stefany** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA HUAYHUAS S.A.C, LIMA-2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE**.

De conformidad con el Oficio N° 226-UIFIIS-2023 de la Unidad de Investigación de fecha 28 de junio 2023, quien propone se modifique la Resolución 017-2023-D-FIIS, que por motivos de carga laboral elevada el **Dr. HURTADO DIANDERAS SMITH EULOGIO CARLOS** no puede asumir la presidencia, del Proyecto de Tesis titulado: **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA HUAYHUAS S.A.C, LIMA-2023"**, presentado por los Bachilleres: **SANCHEZ FLORES Siomara Estefanía, CHUQUIPUMA SANTOS Albert Angelo y NOMBERTO AVENDAÑO Brigith Stefany**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: – Presidente : **Dr. OSMART RAÚL MORALES CHALCO** – Secretario **Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES**, Vocal: **Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL**, Suplente : **Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ**.

Que, con Oficio N° 106-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el **OFICIO N° 226-UIFIIS-2023** del Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la propuesta de Jurado Evaluador para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA HUAYHUAS S.A.C, LIMA-2023"**, para optar por el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE**; presentado por los bachilleres: **SANCHEZ FLORES Siomara Estefanía, CHUQUIPUMA SANTOS Albert Angelo y NOMBERTO AVENDAÑO Brigith Stefany** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de Junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.



RESUELVE:

1º. **MODIFICAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA HUAYHUAS S.A.C, LIMA-2023", presentado por los bachilleres: **SANCHEZ FLORES Siomara Estefanía, CHUQUISUMA SANTOS Albert Angelo y NOMBERTO AVENDAÑO Brighth Stefany**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; en los extremos del **Presidente** solicitado por el Director de la Unidad de Investigación, quedando subsisten ,tes los demás extremos de la citada Resolución Decanal, como sigue:

- | | | |
|--------------------------------------|---|------------|
| • Dr. OSMART RAÚL MORALES CHALCO | : | Presidente |
| • Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES | : | Secretario |
| • Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL | : | Vocal |
| • Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ | : | Suplente |
| • Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE | : | Asesor |

2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el **Artículo 75º** que a la letra dice: "El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)